



UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE DERECHO
SECRETARIA DE INVESTIGACIONES

TALLER DE ESTUDIOS PROFUNDIZADOS

FILOSOFÍAS DEL RECONOCIMIENTO Y DERECHO DE LA VEJEZ EN LA ERA DIGITAL
UNA LECTURA TRIALISTA DEL ENVEJECIMIENTO, LA TECNOLOGÍA Y LA JUSTICIA

Docente a cargo

Maria Isolina Dabove

Investigadora Principal del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), Argentina, especializada en Filosofía del Derecho, Derechos Humanos y Derechos de la Vejez. Profesora Titular de Filosofía del Derecho en la Universidad Nacional de Rosario y en la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires. Profesora adjunta a cargo de CPO en Derecho de la Vejez de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires. Miembro del Consejo Asesor de la Maestría en Filosofía del Derecho de la Universidad de Buenos Aires.

Consultora de organismos internacionales, entre ellos la Organización de los Estados Americanos (OEA), la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y las Naciones Unidas.

Perfiles Online

UBA Instituto Gioja

<https://www.derecho.uba.ar/investigacion/instituto-gioja/gioja/investigadores/maria-isolina-dabove.php>

CONICET

http://www.conicet.gov.ar/new_scp/detalle.php?keywords=&id=32078&datos_academicos=yes

ORCID. <http://orcid.org/0000-0002-7577-3812>

Contacto: mariadabove@derecho.uba.ar - isolinadabove@gmail.com



1. Fundamentación

El envejecimiento en la era digital plantea desafíos inéditos para el derecho contemporáneo. La expansión de tecnologías emergentes, la digitalización de la vida cotidiana y la persistencia de desigualdades estructurales exigen marcos conceptuales capaces de articular dimensiones filosóficas, jurídicas, políticas y sociales.

Las filosofías del reconocimiento -representadas aquí por Axel Honneth, Nancy Fraser, Charles Taylor y Judith Butler- ofrecen herramientas fundamentales para analizar cómo se configuran la autonomía, la identidad, la vulnerabilidad y la justicia en sociedades atravesadas por transformaciones tecnológicas. Estas perspectivas permiten comprender el envejecimiento como un proceso relacional, biográfico y jurídico.

Sin embargo, las teorías mencionadas -aun cuando hayan obtenido una gran aceptación en la comunidad intelectual- conviven con corrientes contrapuestas, provenientes del liberalismo individualista y del tecno-optimismo, que cuestionan la centralidad del reconocimiento como fundamento de la justicia. Autores como Robert Nozick y Friedrich Hayek enfatizan la autonomía individual, el rol del mercado y la limitación del Estado, mientras que pensadores tecno-optimistas como Ray Kurzweil y Peter Diamandis conciben la tecnología como motor de emancipación, innovación y superación de límites biológicos, incluido el envejecimiento.

La lectura trialista del derecho permite integrar estas tensiones, analizando el envejecimiento digital desde sus dimensiones normativa, sociológica y axiológica.

Este taller se inscribe en la línea de investigación que la docente desarrolla en el ámbito de Conicet y del Instituto Ambrosio L. Gioja, orientada al estudio del reconocimiento, las tecnologías emergentes y los derechos de las personas mayores. Su dictado contribuye a fortalecer la formación teórica y crítica en filosofía del derecho, derechos humanos y tecnología.

2. Objetivos

Objetivo general: Analizar el envejecimiento en la era digital desde las filosofías del reconocimiento, las perspectivas críticas liberal-conservadoras y tecno-optimistas, el enfoque del curso de vida y la lectura trialista del derecho.

Objetivos específicos

- a. Introducir las principales teorías filosóficas del reconocimiento y sus críticas.
- b. Examinar el envejecimiento como proceso jurídico, político y biográfico.
- c. Analizar el impacto de las tecnologías emergentes en la autonomía y la dignidad de las personas mayores.
- d. Contrastar enfoques relacionales de justicia con perspectivas liberal-individualistas y tecno-optimistas.
- e. Aplicar la lectura trialista al estudio de casos, políticas públicas y dispositivos tecnológicos.



3. Destinatarios

Estudiantes avanzados, becarias/os, integrantes de proyectos UBACyT, jóvenes investigadoras/es y profesionales interesados en filosofía del derecho, derechos humanos, envejecimiento y tecnología.

4. Duración y modalidad

- Duración: 2 meses. (mayo–junio de 2026)
- Frecuencia: 1 encuentro semanal los días martes, de 16 a 19 hs.
- Total: 8 encuentros (del 5 de mayo al 30 de junio de 2026)
- Modalidad: Presencial o híbrida

5. Programa académico

Módulo I: Filosofías del reconocimiento (Encuentros 1 y 2)

Contenidos:

1. Reconocimiento, identidad, vulnerabilidad y justicia.
 - Axel Honneth: luchas por el reconocimiento y autorrealización.
2. Redistribución, reconocimiento y representación.
 - Nancy Fraser: crítica al culturalismo y justicia tridimensional.
3. Autenticidad, identidad y multiculturalismo.
 - Charles Taylor: reconocimiento y formación del yo.
4. Precariedad, performatividad y crítica a los marcos normativos.
 - Judith Butler: reconocimiento, vulnerabilidad y normas de inteligibilidad.
5. Autonomía individual, Estado mínimo y límites del deber de reconocimiento.
 - Robert Nozick: justicia como restricciones laterales.
6. Orden espontáneo y crítica a la ingeniería social.
 - Friedrich Hayek: tensiones entre justicia relacional y libertad individual.

Actividad - Mapa conceptual: “¿Qué significa reconocer a una persona mayor hoy?”

Módulo II: Curso de vida, envejecimiento y derecho (Encuentros 3 y 4)

Contenidos:

1. El curso de vida como enfoque estructurante del envejecimiento
 - Trayectorias vitales, transiciones y biografías jurídicas.
 - Desarrollo psicosocial y construcción de la identidad. Erik Erikson: integridad vs. desesperación; continuidad del yo.
 - Subjetividad, narrativas biográficas y envejecimiento activo. Ricardo Iacub: imaginarios culturales, erotismo y subjetividad en la vejez.
2. El envejecimiento como construcción social y política



- Representaciones sociales de la vejez y sus efectos jurídicos. Robert Butler: “ageism”, discriminación por edad y estereotipos.
- La vejez como experiencia existencial y fenómeno político. Simone de Beauvoir: opresión, mirada social y sentido vital.

3. Derecho, envejecimiento y justicia

- Derechos de las personas mayores: Convención Interamericana.
- Desigualdades acumuladas sobrevenientes y estructuras de oportunidad.
- Justicia intergeneracional
- Políticas públicas, institucionalidad y protección jurídica del curso de vida.

Actividad. Análisis de casos: “Cuando el derecho llega tarde”

Módulo III: Tecnologías emergentes, envejecimiento y vejez digital (Encuentros 5 y 6)

Contenidos:

1. Tecnologías emergentes y vejez digital

- Inteligencia artificial, algoritmos, vigilancia y autonomía.
- Brecha digital, alfabetización tecnológica y desigualdades.
- Robots sociales, teleasistencia, domótica y biometría.
- Plataformas de cuidado y gestión digital de la vida cotidiana.

2. Perspectivas tecno-optimistas

- Longevidad radical y superación del envejecimiento. Ray Kurzweil: singularidad tecnológica.
- Innovación exponencial y soluciones tecnológicas globales. Peter Diamandis: abundancia y futuro acelerado.

3. Tensiones conceptuales

- Autonomía ampliada vs. vulnerabilidad profundizada.
- ¿La vejez es un problema técnico o una experiencia biográfica y política?
- Reconocimiento, dignidad y agencia en entornos digitalizados.

Actividad. Laboratorio crítico: análisis de un dispositivo o plataforma desde perspectivas gerontológicas y tecno-optimistas.

Módulo IV: Lectura crítica del envejecimiento en la era digital (Encuentros 7 y 8)

Contenidos:

1. Las dimensiones del derecho de la vejez

- Dimensión normativa: derechos, garantías, estándares éticos.
- Dimensión sociológica: prácticas, instituciones, tecnologías y desigualdades.
- Dimensión axiológica: dignidad, autonomía, reconocimiento y estética del envejecimiento.

2. Integración de paradigmas: reconocimiento vs. liberalismo vs. tecno-optimismo.

3. Representaciones estéticas y narrativas del envejecimiento en la era digital.



Actividad final: Conversatorio final individual o grupal (integrado por tres estudiantes como máximo), a elección.

Cada estudiante (solo o en grupo) participa en un diálogo evaluativo con la docente, donde expone:

- una reflexión personal sobre los contenidos del taller
- un análisis crítico de un autor, caso o tensión conceptual
- una articulación entre reconocimiento, curso de vida, tecnología y lectura trialista
- una posición argumentada sobre un problema contemporáneo del envejecimiento digital

Este formato garantiza autenticidad, profundidad y pensamiento crítico.

6. Bibliografía básica (selección)

Filosofías del reconocimiento

Honneth, Axel. La lucha por el reconocimiento. Barcelona: Crítica, 1997.

Butler, Judith - Fraser, Nancy. ¿Redistribución o reconocimiento? Un debate político-filosófico. Madrid: Morata, 2006.

Taylor, Charles. El multiculturalismo y la política del reconocimiento. México: Fondo de Cultura Económica, 1993.

Butler, Judith. Vida precaria. El poder del duelo y la violencia. Buenos Aires: Paidós, 2006.

Perspectivas contrapuestas

Nozick, Robert. Anarquía, Estado y utopía. México: Fondo de Cultura Económica, 1988.

Hayek, Friedrich. Camino de servidumbre. Madrid: Unión Editorial, 2007.

Kurzweil, Ray. The Singularity is Near. When Humans Transcend Biology. New York: Viking, 2005.

Diamandis, Peter; Kotler, Steven. Abundance: The Future Is Better Than You Think. New York: Free Press, 2012.

Gerontología y envejecimiento

Butler, Robert. Why Survive? Being Old in America. New York: Harper & Row, 1975.

Beauvoir, Simone de. La vejez. Buenos Aires: Sudamericana, 1970.

Erikson, Erik. El ciclo vital completado. El ciclo vital completado. Barcelona: Paidós, 1998.

Iacub, Ricardo. Identidad y envejecimiento. Buenos Aires: Paidós, 2014.

Derecho de la vejez



Dabove, M. Isolina. Derecho de la vejez. Fundamentos y alcance. Buenos Aires: Astrea, 2021.

Los derechos de los ancianos. Buenos Aires: Ciudad Argentina. 2002.

7. Metodología

- Clases dialogadas.
- Lecturas guiadas y discusión crítica.
- Análisis de casos y documentos normativos.
- Laboratorios conceptuales y tecnológicos.
- Producción de micro proyectos interdisciplinarios.

8. Evaluación

- Participación en clase.
- Trabajo final integrador.
- Presentación oral del micro proyecto.

Ciudad de Buenos Aires, 5 de febrero de 2026
Prof. Dra. Maria Isolina Dabove